

Informe aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Aragonés de Formación Profesional, en su sesión celebrada por correo electrónico el día 9 de junio de 2023, relativo al Proyecto de Orden por la que se establece el currículo del Título de Técnico en Redes y estaciones de tratamientos de aguas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Comisión Permanente del Consejo Aragonés de Formación Profesional en sesión, celebrada por correo electrónico el día 9 de junio de 2023, tal como se establece en el orden del día, y de acuerdo con la normativa vigente, ha emitido informe FAVORABLE en relación al Proyecto de Orden por la que se establece el currículo del Título de Técnico en Redes y estaciones de tratamientos de aguas.

Zaragoza, a 9 de junio de 2023.

La Secretaria del Consejo Aragonés de Formación Profesional,



Consta la firma

Fdo.: Teresa Sancho Aguilar.